



Gobierno de El Salvador



**FORMACION DE FACILITADORES  
MUNICIPALES PARA LA  
INCORPORACION DEL ENFOQUE DE  
GENERO EN LOS PLANES,  
PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA  
RECONSTRUCCION DE MUNICIPIOS  
AFECTADOS POR LOS TERREMOTOS**

Tema 2:

# **Municipalismo y Desarrollo Local con perspectiva de Género**

---

---

Entidad Consultora:

**Iniciativa Social para  
la Democracia**



# Género y Desarrollo Local

Los enfoques de “Género y Desarrollo” abordan la manera en que se construyen socialmente las relaciones entre hombres y mujeres: los hombres y las mujeres juegan roles diferentes y sus diferencias de género están determinadas por factores ideológicos, históricos, religiosos, étnicos, económicos y culturales.

Hoy en día se honra formalmente a la mujer en todos los ámbitos en que se aborda el desarrollo: internacional, gubernamental y no gubernamental. Han proliferado por todo el mundo los Ministerios de Asuntos de la Mujer y las Oficinas de la Mujer, con personal predominantemente femenino. Esto sin embargo, no significa que el género haya sido satisfactoriamente incorporado a la amplia gama de disciplinas que se interesan por la vida de las comunidades de bajos ingresos y entre esas disciplinas se encuentra además la participación e involucramiento de todos y todas en la toma de decisiones que le son importantes para su vida.

Hemos dicho que el desarrollo local lo entendemos como: **“un proceso común, que procura una armonía entre el crecimiento económico, la sustentabilidad ambiental, la mejora socio cultural, la equidad de género, sustentado con un proceso de democracia participativa y de concertación, con el único objetivo de garantizar el bien común y elevar la calidad de vida de las personas y las familias del municipio”**.

En este desarrollo, las mujeres juegan un papel determinante, igual que los hombres, pues de sus ideas, experiencias y propuestas, surgen los lineamientos fundamentales de un desarrollo local **integral**.

# Por qué planificar desde el Género ?

La planificación de género se basa en el hecho de que los hombres y las mujeres juegan papeles diferentes en la sociedad y por tanto tienen, por lo regular, necesidades diferentes. En consecuencia, al identificar las necesidades de la planificación es importante hacer énfasis, en base al género, en la familia dentro de la comunidad.

Para poder identificar estas necesidades es necesario revisar dos estereotipos existentes en la planificación, relacionados con la estructura de las familias de bajos ingresos y con la división del trabajo dentro de ellas.

A pesar de que todos han hecho hincapié en la necesidad de planificar a favor de todos y todas, en la teoría y en la práctica actual existen dos ideas que ya no son aplicables en nuestros países:

1. En primer lugar, se considera que el hogar está conformado por una familia “completa”: es decir, un esposo, una esposa y dos o tres hijos, cuando la realidad nos ha demostrado que en la mayoría de los casos está conformada por la madre y los hijos ya sea por ausencia total del cónyuge o por ausencia parcial del mismo.

2. En segundo lugar, se sigue tomando al hombre como el que provee y desarrolla el trabajo productivo fuera del hogar, mientras que la mujer, como ama de casa y organizadora del hogar, tiene la responsabilidad de realizar el trabajo reproductivo y doméstico. Cuando en nuestros países esto cambia drásticamente al encontrar mujeres “jefas de hogar”, teniendo que realizar tres roles en la vida que desarrollan: madre, trabajo comunal y trabajo productivo.

Es por estas razones que la planificación del desarrollo local debe hacerse tomando en cuenta el triple rol que las mujeres juegan, aún en hogares en los que está presente el cónyuge, y el caso de las mujeres jefas de hogar, ubicándolas agentes de cambio, con capacidad de decidir, proponer y actuar en los mismos espacios que generalmente son brindados con mayor facilidad a los hombres.

# El triple rol de la Mujer

En la mayoría de los hogares de bajos ingresos, el trabajo de la mujer comprende no solo el trabajo reproductivo sino también el trabajo productivo, ya que por lo regular aporta un segundo ingreso. En el área rural, la mujer generalmente realiza trabajo agrícola mientras en el área urbana usualmente trabaja en empresas del sector informal, localizadas en el hogar mismo o en el barrio.

Además, tanto en el área urbana como rural, la mujer realiza trabajo comunal. Las mujeres no sólo son las que más padecen la creciente escasez de los servicios básicos, sino que se ven forzadas a asumir la responsabilidad de luchar por los recursos que garanticen la sobrevivencia del hogar.

Los hombres también participan en actividades comunales pero de una manera claramente diferente a las mujeres, lo que pone de manifiesto aún más la división sexual del trabajo.

Mientras que la mujer cumple un papel administrativo en la comunidad el hombre ocupa cargos de dirección dentro de la comunidad a nivel político formal.

El hecho de que hombres y mujeres desempeñen papeles diferentes tiene implicaciones importantes para la planificación. Dado que no se reconoce el triple rol que cumple la mujer, no se

toma en cuenta el hecho de que ésta, a diferencia del hombre, se encuentra seriamente limitada por la necesidad de equilibrar el tiempo de trabajo invertido en las actividades derivadas de sus roles productivo, reproductivo y comunal.

Además, por su aporte económico, en algunos casos solo se reconoce el trabajo productivo, teniendo todo esto serias consecuencias para las mujeres pues sus necesidades no son reconocidas ni por el hombre de la comunidad ni por los planificadores, quienes deberían detectar las diferentes necesidades dentro de las comunidades.

Es necesario entonces que los/as planificadores/as tomen en cuenta estos tres roles a la hora de establecer programas o proyectos que pretendan desarrollar a la comunidad o al municipio.

Establecimiento de horarios adecuados para talleres de capacitación, lugares no riesgosos para sus reuniones, apertura de espacios para la toma de decisiones y participación en los organismos de dirección son importantes para promover realmente la participación de las mujeres.

Si hombres y mujeres forman parte desde el inicio de una propuesta hasta su ejecución, se posibilita más su responsabilidad compartida en los resultados de la misma.

## **Hogares encabezados por Mujeres**

Nuestros países tienen como mayoría estructuras familiares en donde el hogar es encabezado por una mujer, estos pueden ser de dos tipos: aquellos hogares en donde el cónyuge se encuentra definitivamente ausente debido a separación o muerte y la mujer se encuentra legalmente soltera, divorciada o viuda; y aquellos otros encabezados por una mujer, donde el cónyuge se encuentra temporalmente ausente, en este caso la mujer no es legalmente la jefa del hogar y generalmente se le considera como dependiente a pesar de que, durante la mayor parte de su vida adulta, las responsabilidades completas de la casa han recaído totalmente en ella.

Se calcula que hoy en día, al menos la tercera parte de los hogares en el mundo están encabezados por una mujer y en el caso de Latinoamérica esto aumenta a un 50% de los hogares.

Este punto es necesario tenerlo en cuenta a la hora de planificar el desarrollo local, pues tienen menos oportunidades de involucrarse o de ser beneficiadas de los programas y proyectos si no se establecen medidas adecuadas para su beneficio.

## **Necesidades prácticas y necesidades estratégicas de Género**

Cuando los/as planificadores/as no son capaces de observar el triple rol que cumple la mujer y el hecho de que las necesidades de las mujeres no son siempre las mismas que las de los hombres, no relacionan los requerimientos de la mujer con las políticas de planificación.

Sin embargo, para que la planificación del desarrollo tenga éxito necesita estar consciente de la problemática de género y tomar en cuenta no sólo las diferencias de ingreso económico, sino también las desigualdades de género.

Es importante recalcar que planificar desde el género no significa dejar de lado otros aspectos importantes como las clases y las razas.

La planificación dirigida hacia las mujeres debe hacerse en base a sus intereses prioritarios identificando los distintos intereses que las mujeres tienen para traducirlos en intereses de la planificación, es decir, buscar los medios a través de los cuales estos intereses van a poder ser satisfechos.

Para hacer esto es necesario distinguir claramente la diferencia entre intereses de las mujeres y los intereses de género.

### **Intereses de las mujeres:**

Estos suponen que todas las mujeres tienen los mismos intereses ya que tienen las mismas características biológicas, sin embargo, varían de acuerdo a la posición social que tengan dentro de la sociedad.

### **Intereses de género:**

Son aquellos que tanto la mujer como el hombre pueden desarrollar o desean satisfacer, de acuerdo a su posición social debido a la identidad que la sociedad le ha brindado. Estos intereses pueden ser estratégicos o prácticos.

### **NECESIDADES ESTRATEGICAS DE GENERO**

Son las que promueven la equidad entre las mujeres y los hombres, mejorando la posición de las mujeres en la sociedad.

Son metas a largo plazo y significa un proceso de concientización de las mujeres sobre que los roles asignados a ellas y a los hombres son establecidos por la sociedad, por lo que pueden ser transformados.

Algunos ejemplos sobre estas necesidades pueden plantearse como: establecimiento de la igualdad política de hombres y mujeres, libertad de opción

por decidir el número de hijos que desean tener, adoptar medidas para reducir el nivel de violencia contra la mujer en el municipio, etc.

### **NECESIDADES PRÁCTICAS DE GÉNERO:**

Son aquellas que surgen de las condiciones concretas que viven las mujeres por su posición de género dentro de la división sexual del trabajo. Es decir, las necesidades que se le presentan dentro de su rol como madres y mujeres de hogar, como por ejemplo: la necesidad de instalar un pozo en la comunidad porque eso disminuye su trabajo al poder recoger el agua en un lugar más cercano, construir una clínica en su comunidad porque le permite llevar a sus hijos más rápidamente e incluso llevar su propio control de salud más permanentemente, etc.

# Planificar el desarrollo satisfaciendo las necesidades estratégicas y prácticas de género

Tanto entre los/as planificadores/as como entre los medios de comunicación, se ha vuelto popular tachar de feminista cualquier política o programa asociado a la mujer. Este término se utiliza de manera tan despectiva que provoca una reacción hostil, tanta entre los planificadores como entre las planificadoras.

Tener en cuenta el triple rol que desempeña la mujer y las diferencias entre las necesidades prácticas y estratégicas de género, puede ayudar a que los planificadores comprendan que la satisfacción de algunas necesidades de la población femenina de bajos ingresos no es necesariamente feminista.

Los ejemplos que aparecen a continuación sobre acciones en el campo del empleo, la vivienda y los servicios urbanos básicos, muestran el potencial y las limitaciones que éstas tienen para satisfacer las necesidades prácticas y estratégicas de género.

## **Necesidades de género dentro del empleo:**

La obtención de ingresos económicos es una prioridad para hombres y mujeres, en este caso las mujeres enfrentan el problema de una inadecuada capacitación. Por tanto, los cursos de capacitación vocacional generalmente satisfacen una necesidad práctica de género, al favorecer a las mujeres con mejores posibilidades de acceso al empleo. Avanzar en la satisfacción de la necesidad estratégica de género depende del tipo de capacitación que se brinde a la mujer.

En muchos lugares, por ejemplo, se brindan talleres de costura y panadería, porque se entiende que estas actividades son propias de mujeres y podrán desarrollarse fácilmente, esto las relega al mismo papel de amas de casa.

En otros lugares se han desarrollado talleres de carpintería y construcción para mujeres, poniéndolas en la misma condición de trabajo del hombre, demostrándose que han sido capaces de desarrollarse y encontrar nuevas fuentes de trabajo tanto como los hombres. Esto resuelve la necesidad estratégica de fortalecer la autoestima de las mujeres y de ubicarlas en una posición social diferente de la que ahora tienen.

## **Necesidades de género en la vivienda y asentamientos humanos:**

Aún no se reconoce con amplitud la necesidad de incorporar el enfoque de género en la planificación de la vivienda y asentamientos humanos a pesar de que las mujeres, como madres y esposas, son las usuarias principales del espacio hogareño como del comunitario.

Por lo regular no se consulta a las mujeres sobre el diseño de la vivienda, a pesar de que eso garantizaría el reconocimiento de su necesidades habitacionales. Por todos lados se pueden encontrar ejemplos sobre los efectos nocivos de los diseños urbanos insensibles a las mujeres, pues se separan las áreas residenciales de las comerciales lo que resulta especialmente problemático para las mujeres con niños.

En este caso se hace necesario tomar en cuenta la satisfacción de los servicios básicos, los cuales facilitan el trabajo hogareño de la mujer.

## **Necesidades de género en los servicios básicos:**

La existencia de los servicios básicos en las diferentes zonas del municipio, facilitan el trabajo que las mujeres deben desarrollar en sus hogares, dejando entonces un buen porcentaje de tiempo para otras actividades que son necesarias para su desarrollo integral: educación, capacitación, recreación, etc.

La planificación de desarrollo debe contemplar estos factores escuchando los planteamientos de las mujeres al momento de establecer las prioridades de la acción.

Al tomar en cuenta estos elementos, podremos encaminar el desarrollo local hacia una perspectiva diferente, en donde las mujeres no solo son objeto de los cambios que se generen, sino también agentes de los mismos, privilegiando aquellas acciones y estrategias que permitan que los espacios se abran no solo a su integración sino también a la toma de decisiones que le afectan tanto a ella como al hombre.

## Libros de Apoyo y Consulta

1. "Serie Estudios de la Mujer No. 5".  
IMU
2. " " , Mujeres por la Dignidad y la  
Vida, DIGNAS..